



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Departamento de Enfermería

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:
ENFERMERIA DE SALUD MENTAL**

**TITULACIÓN
GRADO EN ENFERMERÍA**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CEUTA

CURSO ACADÉMICO 2018-2019

(Aprobada por el Consejo de Departamento en sesión ordinaria de 13 de julio de 2018)



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Página 1

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL

Curso 2018-2019

Fecha última actualización: 22/6/2018
 (Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 13/7/2018)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación específica en Ciencias de la Enfermería	Enfermería de Salud Mental	4º	1º	6	Obligatoria
PROFESORES*			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Mª Dolores Aguilar Romero 			Dpto. Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud. 1a planta Despacho nº 8 ^{1º} e-mail: mdaguilar@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS*		
			Consultar web oficial UGR. Acordar cita por e-mail: mdaguilar@ugr.es		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Enfermería					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Conceptos básicos en Salud Mental. Cuidados de enfermería en los trastornos Psiquiátricos y de la salud mental. Cuidados de enfermería en el abordaje terapéutico.					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					



Competencias generales

1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.^[1]_[SEP]
7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.^[1]_[SEP]
9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.^[1]_[SEP]
11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

Competencias transversales

- 1.1. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
 - 1.2. Trabajo en equipo.
- 1.4. Resolución de problemas.^[1]_[SEP]
- 1.8. Capacidad para adaptarse a nuevas ideas.
- 1.11. Habilidades interpersonales.^[1]_[SEP]
- 1.14. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.

Competencias específicas

- 2.2. Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.^[1]_[SEP]
- 2.4. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.^[1]_[SEP]
- 2.24. Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

1. Conocer, definir y delimitar todos y cada uno de los síntomas psiquiátricos.
2. Identificar, valorar e interpretar los diversos síntomas psiquiátricos y encuadrarlos en una entidad sindrómica y nosológica.^[1]_[SEP]
3. Conocer las variantes, etiológicas, epidemiológicas, ambientales, culturales, transculturales, etc., que intervienen en el enfermar mental.^[1]_[SEP]
4. Conocer los grandes síndromes psiquiátricos.
5. Conocer los recursos preventivos, terapéuticos, asistenciales, rehabilitadores y legales referentes a los padecimientos psiquiátricos, para su futura actuación como coterapeuta del equipo multidisciplinario que atiende al paciente mental.^[1]_[SEP]
6. Utilizar los conocimientos adquiridos para el Proceso de Atención de enfermería en cada una de las manifestaciones psicopatológicas, sindrómicas y nosológicas.^[1]_[SEP]
7. Tener los conocimientos básicos para participar en la investigación médica y de enfermería de los diversos



- padecimientos psiquiátricos.
8. Adquirir los conocimientos básicos para colaborar en la educación, prevención, enseñanza y tratamiento tanto del paciente como de sus familiares y sociedad en general.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

TEMARIO TEÓRICO:

UNIDAD DIDÁCTICA I: CONCEPTOS BÁSICOS EN ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.

- Tema 1. La salud mental y su protección.
- Tema 2. Conceptos básicos de Psicopatología.
- Tema 3. La exploración psicopatológica.
- Tema 4. Introducción y clasificación de las enfermedades mentales.

UNIDAD DIDÁCTICA II: CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN LOS TRASTORNOS PSIQUIÁTRICOS Y DE LA SALUD MENTAL

- Tema 5. Trastornos del estado de ánimo.
- Tema 6. Trastornos delirantes crónicos.
- Tema 7. Trastornos esquizofrénicos.
- Tema 8. Trastornos mentales orgánicos.
- Tema 9. Trastornos por ansiedad.
- Tema 10. Trastornos somatomorfos.
- Tema 11. Las conductas alcohólicas y drogodependientes.
- Tema 12. Trastornos de la personalidad.
- Tema 13. Trastornos del sueño.
- Tema 14. Trastornos de la conducta alimentaria.
- Tema 15. Trastornos sexuales.

UNIDAD DIDÁCTICA III: ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL EN LA APLICACIÓN DE TERAPIAS Y LA RELACIÓN CON EL ENFERMO MENTAL.

- Tema 16. Relación enfermería-paciente.
- Tema 17. Urgencias psiquiátricas.
- Tema 18. Los tratamientos psicofarmacológicos.
- Tema 19. El tratamiento psicoterapéutico.
- Tema 20. Terapia electroconvulsiva (TEC).
- Tema 21. Rehabilitación y Readaptación social del enfermo mental.
- Tema 22. Aspectos legales en Enfermería Psiquiátrica.

TEMARIO PRÁCTICO:

- P1. Desarrollo de las herramientas en Comunicación.
- P2. Desarrollo de habilidades de Comunicación con el equipo.
- P3. Desarrollo de habilidades en la Comunicación Enfermera/paciente.
- P4. Desarrollo de habilidades de Comunicación en una presentación sobre una temática del programa formativo en Salud Mental.
- P5. Presentación de supuestos casos clínicos y su resolución.

SEMINARIOS/TALLERES

- S1: Trastornos psiquiátricos y de Salud Mental.



S2: Salud Mental y aplicación de terapias.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

1. A.P.A. DSM-IV. Barcelona: Masson. 1995.
2. Bobes, J; Bousoño, M. y cols. Enfermería Psiquiátrica. Ed Doyma, Barcelona, 2001.
3. Cervilla JA.: Compendio de Psiquiatría. Editorial Técnica Avicam, Granada, 2017.
4. Fornés Vives, J. y Carballal Balsa, M.C.: Enfermería de Salud Mental y Psiquiatría. Guía práctica de valoración y estrategias de intervención. Editorial Médica Panamericana. Madrid. 2011.
5. Gail Wiscarz Stuart, Michele T. Laraia: Enfermería psiquiátrica: principios y prácticas (8ª edición). Elsevier España, 2006.
6. Granados G; Sánchez M: Enfermería en Salud Mental. Madris: Editorial Universitaria Ramón Areces, 2011.
7. Johson, B. Enfermería de salud mental y psiquiatría. Madrid: Interamericana McGraw-hill, 2000.
8. McCloskey Jc, Bulechek GM, Clasificación de intervenciones de enfermería (CIE) Madrid: Síntesis, 1999.
9. Morrison M. Fundamentos de enfermería en salud mental. Madrid: Mosby, 1999
10. OMS: "CIE 10 : Trastornos mentales y del comportamiento". Meditor. Madrid, 1996.
11. North American Nursing Diagnosis Association. Diagnósticos enfermeros, 2001-2002. Madrid: Harcourt: Barcelona, 2001
12. Mejías, F.; Serrano, D.: Enfermería en psiquiatría y salud mental. DAE. Madrid, 2000.
13. Rigol A, Ugalde M, Enfermería Psiquiátrica 2ª ed., Barcelona: Masson, SA. 2003.
14. Rodrigo MT. Los diagnósticos Enfermeros: revisión Crítica y Guía Práctica 9ª edición. Barcelona: Elsevier 2013.

ENLACES RECOMENDADOS

Asociación Nacional de Enfermería de Salud Mental: <http://www.anesm.net/>.
 Presencia. Revista de Enfermería de Salud Mental: <http://www.index-f.com/presencia/revista.php>.
 Revista Internacional on-line de Psiquiatría y Salud Mental: <http://www.psiquiatria.com/>.
 Agencia Española de ISBN. Base de datos del ISBN, donde se puede encontrar toda la bibliografía española.
<http://www.mcu.es/bases/spa/isbn/ISBN.html>
 Grupo Gestión del Conocimiento. Programa de Salud Mental de Andalucía: <http://www.psicoevidencias.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Actividades presenciales en grupos grandes:
 - Clases teóricas: 35 horas presenciales.
Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos en el temario, con el objeto de transmitir los contenidos de la materia, intentando motivar al alumnado a la reflexión y la crítica, así como facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos tratados.
 - Tutorías académicas y evaluación: 5 horas presenciales.
Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Los seminarios se plantean para que el alumno desarrolle las competencias conceptuales e instrumentales de la materia impartida.
2. Actividades presenciales en grupos pequeños de carácter práctico/aplicado:



- **Prácticas:** 15 horas presenciales.
Modalidad organizativa enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de habilidades instrumentales sobre una determinada temática. El propósito es que el alumno adquiera las competencias procedimentales de la materia.
 - **Seminarios:** 5 horas presenciales.
Forma de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor, El propósito es orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, profundizar en distintos aspectos de la materia y orientar la formación académica-integral del estudiante.
3. Actividades no presenciales:
- **Estudio y trabajo autónomo y del grupo:** 90 horas no presenciales.
Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual o de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia, posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Estudio individualizado de los contenidos de la materia.

Actividades evaluativas (informes, exámenes). Con el propósito de favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. También favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación final de la asignatura se obtiene por la suma de las calificaciones ponderadas de los cuatro puntos desarrollados a continuación.

1. EVALUACIÓN CONTÍNUA

1.1.- Evaluación de conocimientos teóricos:

70 % del total de la evaluación.

Criterios y aspectos a evaluar:

- Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.
- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual.

Procedimiento de evaluación:

Prueba evaluativa mediante examen teórico tipo test de respuesta múltiple, sobre los contenidos del programa. El examen tipo test de respuesta múltiple consta preguntas con cuatro alternativas de respuesta.

Para la corrección de los exámenes tipo test de respuesta múltiple se seguirán la siguiente formula: Fórmula empleada de corrección: $[N^{\circ} \text{ preguntas correctas} - (N^{\circ} \text{ preguntas incorrectas}/N^{\circ} \text{ alternativas})] \times 10/N^{\circ} \text{ total de preguntas} = \text{calificación}$. Esto es, tres preguntas mal contestadas restarán una pregunta correcta.

1.2.- Evaluación de habilidades y destrezas prácticas y seminarios:

30 % del total de la evaluación

Criterios y aspectos a evaluar:

Capacidad demostrada para la realización de las técnicas y procedimientos propios de la materia, poniendo de manifiesto el conocimiento de las habilidades y destrezas inherentes a la misma.

Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual.

Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes actividades.

Asistencia obligatoria.

Prueba evaluativa basada en la realización/aplicación de los procedimientos propios de la



materia.

Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y/o grupal del alumnado.

Control de asistencia.

Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y/o grupal del alumnado en los seminarios.

Asistencia obligatoria.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.^[1] La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Siendo requisito indispensable obtener un aprobado en el examen de conocimientos teóricos y en la evaluación de las destrezas prácticas por separado, ya que si una de las dos partes no es aprobada por el alumno no se hará la media.

Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiando con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad

2.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON MODALIDAD DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ^[1]

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento. La evaluación única final incluirá las siguientes pruebas:

. Prueba de carácter escrito de preguntas a desarrollar.

. Resolución de un caso clínico en el que el alumnado demostrará su capacidad para el análisis e interpretación de ^[1]supuestos prácticos, poniendo de manifiesto el sentido crítico, así como el dominio de las claves epistemológicas y ^[1]teóricas de la materia.

. Examen oral en el que el alumnado demostrará su entendimiento de las técnicas y procedimientos propios de la materia.

1- Evaluación de conocimientos teóricos^[1]

70% del total de la evaluación:

Criterios y aspectos a evaluar:^[1]

Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.

Procedimiento de evaluación:

Prueba evaluativa mediante examen teórico tipo de desarrollo sobre los contenidos del programa.

La parte del examen de tipo desarrollo consta de 5 preguntas. ^[1]

2.- Evaluación de habilidades y destrezas prácticas

30% DEL TOTAL DE LA EVALUACIÓN: ^[1]

Criterios y aspectos a evaluar:

Capacidad demostrada para la realización de las técnicas y procedimientos propios de la materia, poniendo de manifiesto el conocimiento de las habilidades y destrezas inherentes a la misma.



- Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes actividades.

Procedimiento de evaluación:

Prueba evaluativa basada en la realización/aplicación de los procedimientos propios de la materia.

Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiando con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad

3.-EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

Los estudiantes que no puedan realizar las pruebas de evaluación descritas en esta Guía Docente en la fecha fijada por la Facultad, por encontrarse en alguno de los supuestos recogidos en la "Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (NCG71/2 Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 71. 27/05/2013), podrán realizar las pruebas en una fecha alternativa, previo acuerdo con las profesoras de la asignatura.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Procedimiento de evaluación:

1- Examen de conocimientos teóricos:

70% del total de la evaluación:

Criterios y aspectos a evaluar:

- Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.

Procedimiento de evaluación:

Prueba evaluativa mediante examen teórico tipo de desarrollo sobre los contenidos del programa.

- La parte del examen de tipo desarrollo consta de 5 preguntas.

2.- Evaluación de habilidades y destrezas prácticas

30% DEL TOTAL DE LA EVALUACIÓN:

Criterios y aspectos a evaluar:

Capacidad demostrada para la realización de las técnicas y procedimientos propios de la materia, poniendo de manifiesto el conocimiento de las habilidades y destrezas inherentes a la misma.

- Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes actividades.

Procedimiento de evaluación:

Prueba evaluativa basada en la realización/aplicación de los procedimientos propios de la materia.

Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiando con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad



DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento. La evaluación única final incluirá las siguientes pruebas:

- . Prueba de carácter escrito de preguntas a desarrollar.
- . Resolución de un caso clínico en el que el alumnado demostrará su capacidad para el análisis e interpretación de supuestos prácticos, poniendo de manifiesto el sentido crítico, así como el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
- . Examen oral en el que el alumnado demostrará su entendimiento de las técnicas y procedimientos propios de la materia.

1- Evaluación de conocimientos teóricos

70% del total de la evaluación:

Criterios y aspectos a evaluar:

- Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.

Procedimiento de evaluación:

- Prueba evaluativa mediante examen teórico tipo de desarrollo sobre los contenidos del programa.
- La parte del examen de tipo desarrollo consta de 5 preguntas.

2.- Evaluación de habilidades y destrezas prácticas

30% DEL TOTAL DE LA EVALUACIÓN:

Criterios y aspectos a evaluar:

- Capacidad demostrada para la realización de las técnicas y procedimientos propios de la materia, poniendo de manifiesto el conocimiento de las habilidades y destrezas inherentes a la misma.
- Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes actividades.

Procedimiento de evaluación:

Prueba evaluativa basada en la realización/aplicación de los procedimientos propios de la materia.

Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiando con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad

INFORMACIÓN ADICIONAL

